



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0055064/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-305-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Guillermo MIR, Legajo 49381; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7368, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008) y la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-305-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Guillermo MIR, Leg. 49381, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo I - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

rm